

Título del trabajo: Historización: praxis de las periodistas decimonónicas a la profesionalización laboral del Siglo XXI

Identificación: Navarro Paula Andrea, Universidad Nacional de Villa María, EJE 11. Historia, memoria y comunicación.

Palabras claves: PIONERAS, PROFESIONALIZACIÓN, REVALIDACIÓN

Resumen

Esta ponencia es parte del Capítulo II de la Tesis de la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Villa María que en su informe de investigación cualitativa presentó resultados científicos, además tuvo la finalidad de que fuese recuperada, difundida y comunicada. Dicho informe permitió abordar la complejidad de las prácticas laborales profesionales de mujeres periodistas en Argentina y de otros cinco países de América Latina, desde sus pioneras en el Siglo XIX hasta las prácticas propias del Siglo XXI mediante un estudio de casos múltiples con revisión histórica e indagación de las percepciones de las mujeres observadas mediante entrevistas.

Las mujeres formaron parte de la construcción de la identidad de América Latina a través de sus narraciones, manifestando el deseo de reconocerse en la voz femenina de la historia.

Sus publicaciones en el transcurso del siglo XIX pueden leerse como un tránsito de las mujeres en el ejercicio de la escritura que no tenía intenciones de ser violento, sino que esperaba legitimar a las mismas como sujetos. Sus escritos fueron una estrategia para ocupar el espacio público a través de la letra, haciendo conscientes las normas sociales imperantes sobre la noción de que al género femenino le correspondía sólo la esfera privada.

Las escritoras debían luchar por encontrar un espacio propio en los círculos literarios masculinos. Sin rendirse ante las dificultades, mantuvieron salones literarios, fundaron periódicos, publicaron libros y artículos periodísticos en los que los temas de la mujer, la educación, la sociedad, la política fueron tratados desde una óptica diferente.

Estos textos terminaron siendo objetos híbridos y flexibles en tanto se introdujeron en aspectos diversos de la vida cultural, transformándose en estructuras de producción social debido a que reunían a mujeres en el proceso hacia una escritura profesional y permitir así el desarrollo de un discurso político.

Introducción

En Nuestra América, se señala el aporte realizado por quienes se dedicaron a la escritura como su trabajo cotidiano, pues crearon no sólo prácticas artísticas significantes con su propia identidad -la de América Latina-, sino que también han dejado un trabajo crítico y reflexivo sobre nuestra identidad como proceso histórico.

Es preciso escribir más páginas, indagar más historias no contadas, reconstruir la historia de la lucha de las mujeres por el reconocimiento de su protagonismo intelectual. Las mujeres están escasamente presentes en antologías y estudios del pensamiento latinoamericano. Sin embargo, las escritoras argentinas - Petrona Rosende de Serra, Rosa Guerra, Juana Manso y Juana Manuela Gorriti, entre otras, dejaron su impronta en el periodismo y ocuparon un espacio que no siempre fue reconocido en el canon literario. Así como las directoras anónimas de La Voz de la Mujer, periódico comunista-anarquista de 1896 que se auto declaran “Feroces de lengua y pluma”. Tampoco se nomina como intelectuales a quienes rompieron el silencio en un clima de intolerancia masculina en el Siglo XIX.

Actualmente en el Siglo XXI aún no opera la igualdad de posiciones en el periodismo de América Latina, las diferencias de género están presentes tanto en la línea de partida de esta profesión, como en el resto de la carrera laboral, aunque los cambios tecnológicos posibilitan que ellas vayan ingresando y cubriendo nuevos espacios, particularmente en los sitios web de los medios tradicionales y en medios digitales. Por otra parte, se profundiza la tercerización del trabajo periodístico desde la autogestión y sin generar relación de dependencia, y es ahí, donde las mujeres logran equiparar sus posiciones.

El periodismo ejercido por mujeres está signado desde sus inicios por una tensión constante entre su núcleo privado, vinculado a las tareas de cuidado no remuneradas, y el núcleo público externo, en el que también se vieron expuestas a numerosas hebras de la misma cuerda en tensión: las de su relación con sus jefes -hombres-, con sus compañeros de tareas -hombres-, con sus fuentes-mayoritariamente hombres-; es decir, las mujeres comienzan a ejercer el periodismo sin igualdad de posicionamiento gestada en la matriz misma: la profesión representada socialmente como una profesión masculina.

Desarrollo

Plumas de Nuestra América

En el siglo XXI, las mujeres periodistas fisuraron una especie de endoandrocentrismo que, en sus inicios, internalizaban en el estigma de “marimachos”¹, es decir, ellas introyectaban y asimilaban características masculinas, auto discriminándose en parte del siglo XIX. Paulatinamente, han puesto de manifiesto su capacidad de agencia y reflexibilidad, cuestionando esas lógicas de producción periodística y demostrando, de esta manera, sus capacidades dinámicas, permanentes y a veces fluctuantes de subvertir situaciones de opresión y menoscabo en su trabajo. Así, han ido afianzando su identidad y resistencia desde sus prácticas cotidianas en el ejercicio de una profesión históricamente asociada a la masculinidad y al trato entre varones.

Parafraseando a Kapúscinski (2006), se pone en valor las palabras que circulan libremente, palabras clandestinas, rebeldes, palabras que no van vestidas de gala, desprovistas del sello oficial. Es entonces la palabra el catalizador imprescindible. Esas palabras fueron y son el instrumento de revuelta, de organización y de lucha que las mujeres periodistas -desde que cambiaron las agujas de tejer por la pluma- usaron para nominar posturas, ideales y acciones.

Las mujeres que se mencionan a continuación formaron parte de la construcción de la identidad de América Latina a través de sus narraciones, manifestando el deseo de reconocerse en la voz femenina de la historia.

En Argentina, irrumpen en la esfera pública Juana Manuela Gorriti (1818-1892); Eduarda Mansilla (1834-1892) que firmaba sus obras de espíritu feminista con el seudónimo “Daniel”; Josefina Pelliza de Sagasta (1848-1888); Lola Larrosa de Ansaldo (1859-1895); Rosa Guerra (1834-1864) y Juana Manso (1819-1875). Otra escritora que ocultó su identidad fue Emma de la Barra (1861-1947) quien firmaba como “César Duaye”.

En Ecuador, se destacan Dolores Veintimilla (1828-1857) escritora feminista que cuestionó el orden establecido y la situación de opresión de las mujeres y de los indígenas mediante sus ensayos. Y Marietta de Veintemilla (1855-1907) quien escribió sobre la revolución de Ecuador de 1882 y fue corresponsal de Rubén Darío, Ricardo Palma y Juana Manuela Gorriti.

En Colombia, se enfatiza la presencia de Soledad Acosta de Samper (1833- 1903).

Cabe mencionar a la peruana Mercedes Cabello (1842-1909), considerada una de las primeras feministas de su país, ya que apeló a una educación igualitaria y reclamó el acceso de las mujeres a un trabajo remunerado; Manuela Villarán (1840-1888); Rosa Mercedes Riglos (1826-1891) y Clorinda Matto (1852-1909), ésta última precursora del género indigenista que denuncia la explotación del indígena en Aves sin nido (1889).

¹ RAE: De Mari, apóc. de María, y macho. 1. m. coloq. Mujer que en su corpulencia o acciones parece hombre. <https://dle.rae.es/marimacho>

Por su parte, la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873) denunció los aspectos crueles de la esclavitud en *Sab* (1841), analizó la rebeldía de los negros y comparó, en esta obra, la condición del esclavo con la de las mujeres. También se destaca el escrito *La Havane* (1844), de la cubana María de las Mercedes Beltrán Santa Cruz y Montalvo (1789-1852), conocida con el seudónimo Condesa de Merlin.

En Brasil, sobresalen Nísia Floresta Brasileira Augusta (1810-1885), quien escribió *Direitos das mulheres e injustica dos homens* (1832), planteando la libertad de culto y la abolición de la esclavitud; también la escritora María Firmina dos Reis (1825-1917), y Narcisa Amalia de Campos (1852-1924) con numerosas publicaciones sobre los derechos de la mujer.

En tanto, Lindaura Anzoátegui (1846-1898) realizó la reconstrucción de la historia boliviana, y Adela Zamudio (1854-19289) escribió ensayos, novelas y poesías, entre ellos “*Nacer hombre*” (1877), iniciando con él, el período feminista boliviano.

La mexicana Laureana Wright de Kleinhas (1846-1896) fundó la revista feminista *Violetas de Anáhuac* en 1884 donde propuso el voto para la mujer, también fundó el semanario *Las Hijas del Anáhuac*, dedicado a la cultura de la mujer mexicana y rescatando biografías de las mujeres de su país.

Mercedes Marín del Solar (1804-1866) fue una chilena que se dedicó a escribir críticas literarias, sonetos, ensayos y poemas, en los que se translucía su lucha por la educación de la mujer, bajo el seudónimo “*Por una Señora Chilena*”.

Las publicaciones femeninas en el transcurso del siglo XIX pueden leerse como un tránsito de las mujeres en el ejercicio de la escritura que no tenía intenciones de ser violento, sino que esperaba legitimar a las mismas como sujetos. Sus escritos fueron una estrategia para ocupar el espacio público a través de la letra, haciendo conscientes las normas sociales imperantes sobre la noción de que al género femenino le correspondía sólo la esfera privada.

En las primeras décadas del siglo XX -período de tránsito entre el fin del modernismo y el nacimiento del vanguardismo- las escritoras comenzaron a sortear los obstáculos de la desigualdad en el acceso a la educación y el quehacer intelectual. Entre ellas, se encuentran las chilenas Gabriela Mistral (1889-1957), Julieta Kirkwood (1936-1985) y María Flora Yáñez (1898-1982); las argentinas Alfonsina Storni (1892-1938), Victoria Ocampo (1890-1979) y Marta Traba (1930-1983); las peruanas Magda Portal (1900-1989) y Zoila Aurora Cáceres Moreno (1877-1958); la portorriqueña Rosario Ferré (1938-2016); las mexicanas Rosario Castellanos (1925-1974) y Nellie Campobello (1900-1986); la venezolana Teresa de la Parra (1889-1936); la cubana Renée Méndez Capote (1901-1989) y la colombiana Sofía Ospina de Navarro (1892-1974).

Las mujeres no fueron consideradas en la tradición intelectual, pero ¿esto se debe a que no elaboraron obras significativas para el pensamiento, es decir, dignas de ser incorporadas al canon? Mary Lousie Pratt (2000) señala que el ingreso al canon y el poder de canonizar está sujeto a restricciones sociales que también pesan sobre otros procesos culturales, tales como el acceso a la alfabetización, a la escritura institucionalizada y a los circuitos de la cultura impresa, al que las mujeres ingresaron sin ser invitadas.

Se postula que muchas de ellas fueron ridiculizadas porque asumían características varoniles, aunque mediante sus prácticas de perseverancia y resistencia, cambiando las

agujas de tejer por la pluma, lograron defender e imponer sus posturas. Sin embargo, los aportes de estas mujeres de literatura o de prensa no fueron incorporados como pensamientos relevantes de América Latina.

Por lo que es preciso hacer visibles esas existencias, tanto de las autoras como de sus textos. Una contribución en este sentido es la compilación editada por Doris Meyer en 1995, *Re-reading the Spanish American Essay. Transtations of 19th and 20th Century Women's Essays*, que brinda una muestra de la existencia de toda una tradición ensayística de mujeres en América Latina en los dos últimos siglos (Salomone, 1996).

Como trabajos de análisis de las ideas femeninas, se destacan los artículos de June Harmer sobre la prensa feminista y la lucha por los derechos de las mujeres en el Brasil del siglo XIX; *Las conspiradoras: La representación de la mujer en México* (1989), de Jean Franco, y *Entre Civilización y Barbarie. Mujeres, narración y cultura literaria en la Argentina moderna* (1992), de Francine Masiello. En palabras de Jean Franco (1989), puede afirmarse que el propósito común de estos estudios es recuperar las luchas de las mujeres latinoamericanas de distintas épocas por afirmar su propio poder de interpretar.

Por otro lado, en materia de vinculación entre discurso y prácticas sociales, se menciona el estudio de Asunción Lavrin sobre el feminismo en el Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay) entre 1890-1940.

Según Salomone (1996), algunos textos indican que la temática de la identidad y la realidad latinoamericana no ha estado ausente en la reflexión de las mujeres. Allí están los artículos de Gabriela Mistral ² reclamando contra la penetración norteamericana en América Latina en los años 1920 y reivindicando la imagen del indio y el mestizo frente a las visiones etnocéntricas dominantes.

También, los ensayos de Alfonsina Storni ³, que transmiten la vivencia del inmigrante en la Argentina de las primeras décadas del siglo XX y los conflictos de la sociedad urbana frente a los desafíos y ansiedades de una modernización vertiginosa. O bien, los testimonios de Elena Poniatowska (1932) sobre la represión al movimiento estudiantil en 1968 en la Ciudad de México.

Por otra parte, en los siglos XIX y XX, las mujeres también escribieron acerca de su rol y las relaciones de género en las sociedades latinoamericanas. Pueden citarse los trabajos de la argentina Juana Manso (1819-1875), demandando, en 1860, por el derecho de la mujer a la educación; los ensayos de Victoria Ocampo en los años 1930 sobre la expresión de la mujer; o los de Rosario Ferré en la búsqueda de una tradición literaria, artística y periodística de mujeres, de base antipatriarcal, en América Latina (Salomone, 1996).

²Existen diversas compilaciones de los ensayos de Gabriela Mistral, muchas de ellas editadas en Santiago de Chile por Roque Esteban Scarpa. En relación con el tema de referencia, es especialmente relevante la selección de Céspedes, M. (1978). *Gabriela Mistral en el Repertorio Americano*. San José de Costa Rica, Costa Rica: EDUCA.

³El grueso de la producción ensayística de Alfonsina Storni se concentra en los artículos que publicó en la Revista *La Nota* y en el diario *La Nación*, de Buenos Aires, entre 1919 y 1921.

Las ciencias acompañaron parte de los esfuerzos que las élites de países imperialistas usaron para justificar y defender el colonialismo. Todos los sistemas de dominación han requerido de un marco de interpretación que les sea de utilidad para mantener su poder, expandirse y preservarse. Dichos roles han jugado ciertos paradigmas de comprensión del mundo que defienden el mantenimiento del status quo de pequeños sectores en detrimento de grandes mayorías, y especialmente, el de las mujeres.

Esta lógica de relacionarse en forma desigual y homogeneizante con la otredad es lo que ha marcado las relaciones de Europa con Latinoamérica, que no sólo se ha desarrollado desde las ciencias sociales y la historia, sino que ha permeado toda la creación artística y literaria. Asimismo, estas ideas se han convertido en parte de la ideología del colonialismo, y son reproducidas por las y los colonizados.

Nelly Richard (2013) plantea que uno de los primeros desafíos teóricos del feminismo ha sido el cuestionamiento de los metarrelatos de lo universal y lo trascendente, que funcionan como garantes de un conocimiento superior –puro y desinteresado– en base al cual la ciencia y la filosofía se abstraen de las marcas de género que, sin embargo, determinan e influyen la elaboración del saber:

La trampa de lo neutro y su falsa regla de objetividad afirman que una determinada óptica (la masculina) supone tener validez universal por el hecho de representar lo abstracto-general a costa de relegar todo lo concreto-singular (lo femenino) al rango de subordinado en su conceptualización general de lo humano (Richard, 2013: 10).

A pesar de que la mujer tendría que ser sujeto en todas las investigaciones, se infiere que la historia es una de las ciencias que más la ha invisibilizado, siendo la lucha política por historizar a las mujeres un punto clave para evidenciar sus aportes y posicionarlas en la escena pública.

Reconstruyendo los avatares del periodismo latinoamericano, se observa que las mujeres prácticamente no aparecen, ni como protagonistas de noticias o artículos, ni como redactoras. Fueron los hombres quienes elaboraron las primeras gacetas y los que libraron batallas del periodismo político en una época en que cada partido, e incluso cada facción del partido, poseía su propio periódico.

En América Latina, las autoras de prensa de la segunda mitad del siglo XIX escribieron en un contexto de transformación del espacio social y cultural. La prensa les sirvió como estrategia para ocupar el espacio público mediante la letra escrita. Fue un ejercicio consciente de la “generificación” de las prácticas de escritura y lectura de la época (Poblete, 2003), llevándolas a desarrollar tácticas para legitimar su voz femenina, traducida en la emergencia de cierto tipo de publicaciones basadas en una visión crítica que plantea su construcción sobre exclusiones.

En este sentido, Halperín Donghi (1985) sostiene que América Latina, en el siglo XIX, mantuvo sus características desiguales, a pesar de que después de la independencia se embarcó en un proyecto liberal. Se refiere específicamente a las características referidas a la etnia y la clase, pero dentro de las que se imbrican las de género, raza y otras.

La jerarquización social también respondía a criterios de género sexual subordinando a las mujeres, por lo que la escritura de prensa de mujeres vendría a configurar uno de los públicos que reclamaba legitimidad en la discusión de los asuntos del estado-nación. Con

estas consideraciones, se pone de manifiesto la idea de que las mujeres asumían la prensa como medio de expresión.

En el siglo XIX, que una mujer se dedicara al periodismo era considerado una excepción, cuando no una excentricidad. El recorrido que se vieron obligadas a realizar pasaba, en primer lugar, por salir del espacio privado que se les había asignado para apropiarse de espacios públicos de socialización: salones, cafés, academias o tertulias. De ahí, pasaron a las redacciones y a los distintos ámbitos de poder. Contra lo señalado por la costumbre o la rutina, por esos años, se atrevieron a romper las insignificantes ataduras del prejuicio, considerando la existencia de códigos culturales que fijaban un orden social a partir de la distinción entre lo masculino y lo femenino y que, según Joan Scott (1996), se expresa en las prácticas sociales y culturales que forman parte de una ideología de la domesticidad y de las esferas separadas. Las productoras de la prensa femenina del siglo XIX vivieron las consecuencias de una división sexual del trabajo entre el mundo público y el privado que legitimó la asociación entre mujer, maternidad y labores del hogar.

Las publicaciones en la segunda mitad del siglo XIX abren una puerta a la comprensión del espacio social y cultural en un momento en que se vivían profundos cambios, y que, en sí mismas, fueron expresión de una protomasificación de la cultura escrita que sobrepasaba los límites nacionales y se extendía en toda Latinoamérica (Poblete, 2003).

En general, el desarrollo de la prensa en América Latina se relaciona con el proyecto de integración de estas sociedades a la modernidad, y las condiciones materiales para su crecimiento tienen que ver con el acceso a la imprenta. Los primeros periódicos o gacetas aparecieron, en Perú, a partir de 1700; en México, desde 1722; en Guatemala, en 1729 y en Buenos Aires, en 1802 (Subercaseaux, 1989, 17).

La Aljaba (1830) fue publicada durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas (1829-1832) por Petrona Rosende de Serra (1787-1862) -poeta y periodista uruguaya radicada en Buenos Aires- y sus cuatro páginas semanales estaban dedicadas a la educación de la mujer. La Camelia (1852), iniciada después de la batalla de Caseros (1852), celebraba la libertad otorgada a la mujer después de la derrota de Rosas y exaltaba las ventajas de la democracia para la futura educación femenina. Su tirada fue de 31 números y, probablemente estuviera dirigida por Rosa Guerra. Además de la defensa de los derechos femeninos a la educación laica, La Camelia contestaba con ironía al lector masculino, cuyos ataques contra la directora de la revista se repudiaban vigorosamente. Uno de los temas más abordados era el de la defensa de la intelectualidad de la mujer por encima de su belleza física (Masiello, 1994).

También Juana Manso fue parte en la lucha de algunos intelectuales de fines del siglo XIX -aquéllos que estaban construyendo el armado institucional del Estado-Nación- quienes confrontaban con los resabios de la cultura colonial y la hegemonía de la Iglesia Católica. Autoras como Kaufmann (2001) y Zucotti (2005) han destacado cómo la sociedad rioplatense del siglo XIX nunca le perdonó a Manso el no sometimiento a las formas y el estilo que “debían” seguir las mujeres. Kaufmann analiza cómo la caracterización de Juana Manso presentaba fuertes elementos discriminatorios, ya que era una mirada sorprendida de que una mujer presentara características presumidas como varoniles, tales como la decisión y la pujanza. La autora destaca, por ejemplo, las expresiones de Chavarría para alabar a Manso: “con pujanza varonil” y “una valiente decisión varonil y una apostólica mansedumbre de mártir” (Chavarría, 1947, citado en Kaufmann, 2001: 141).

Esa misma mirada discriminadora era enfatizada también por Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) cuando afirmaba al escribir una biografía de Juana Manso, en su diccionario personal de Los emigrados (1844: 31):

“Es una de las pocas mujeres argentinas que han tomado parte de la vida pública”. Y en una carta comenta (OC, vol. 49, 294): “La Manso, a quien apenas conocí fue el único hombre en tres o cuatro millones de habitantes en Chile y la Argentina que comprendiese mi obra de educación y que, inspirándose en mi pensamiento, pusiese el hombro al edificio que veía desplomarse. ¿Era una mujer?”.

En 1854, Manso fundó el semanario "Álbum de Señoritas", donde publicó temas vedados, tales como la emancipación de la mujer; críticas a la iglesia; avances científicos; el progreso; la educación; homeopatía; teatro; música; pero dicha publicación no tuvo éxito, y el octavo número fue el último. Por otra parte, Manso sentó su posición contra la esclavitud en su novela La familia del comendador (Masiello, 1997).

Juana Manso y Juana Manuela Gorriti, basándose en sus experiencias respectivas en Brasil y Perú, compararon los derechos de la mujer en los distintos países de América y la pobreza relativa de la mujer argentina exiliada.

En la escritura femenina, el discurso nacionalista se abre hacia otros horizontes, plantean el americanismo como base de una unidad posible. Juana Manso, Rosa Guerra y Juana Manuela Gorriti, como figuras principales de las revistas femeninas del siglo XIX, todas ellas maestras, defendieron el derecho de las lenguas nativas y argumentaron a favor de los diálogos en múltiples lenguas, denunciando a las voces que detentaban el poder.

Juana Manuela Gorriti, en su revista La Alborada del Plata, escribió sobre la necesidad de llevar los principios de la filología al estudio del aymará; juzgó fundamental enriquecer las obras con la inclusión de las voces americanas que designan los elementos descritos, acrecentando de esta manera el potencial idiomático. Juana Manuela era partidaria de este bilingüismo, así lo demuestra al publicar el poema “Manchaypuito o el Yaraví de la quena”, en el cual transcribe, primero, la versión en quechua y luego, la presenta en castellano. Gorriti, a la vez, plantea una crítica a los literatos europeos, opinando que en sus escritos falsean datos sobre los usos, las ceremonias o la historia y geografía propias de América (Masiello, 1997).

Esta propuesta ordenadora se ve desafiada por las anarquistas de fin del siglo XIX, que critican a los gobiernos republicanos y denuncian el estudio de la lengua como proyecto de control nacional. La propuesta más radical al respecto se encuentra en un diario llamado La Voz de la Mujer, allí, el título subraya la importancia material de la voz y de las varias lenguas utilizadas por la mujer como sujeto hablante. El diario remite a sus lectoras y lectores a los múltiples textos bilingües -en italiano y español- que dan forma a la voz femenina. Feroces de lengua y pluma se auto declaran las directoras anónimas de La Voz de la Mujer, periódico comunista-anarquista de 1896, que critica el ambiente de los burgueses y la exclusión de la mujer obrera de los privilegios de la Argentina moderna, plantea un rechazo al matrimonio y el hogar, y escriben acerca de la libre expresión del cuerpo de la mujer (Masiello, 1997).

Los artículos contienen amplitud de temas y referencian las principales crisis nacionales desde la perspectiva de la mujer: el rosismo, la consolidación del Estado, el auge de las masas inmigratorias, se abordan como temas de discusión junto a las reflexiones sobre las prácticas sociales femeninas. A partir de los diarios femeninos, se devela la formación

nacional, no como un proyecto utópico en manos de los “padres” de la patria, sino a través de la perspectiva de las que ocupan el lugar del margen que interrumpe el monólogo masculino en los discursos de construcción de la nación, permitiendo que las mujeres se vean a sí mismas como pensadoras y, como tales, ejerzan el oficio de la pluma (Masiello, 1997).

La acción de escribir y, por lo tanto, construir un espacio público, se entiende, según Fraser y Gordon (1992) mediante las acciones de los excluidos, que se han transformado en diversos escenarios de actividad, configurando múltiples públicos concebidos como contra-públicos. Esta definición está presente en sociedades definidas por Fraser como estratificadas, en las que los marcos institucionales generan grupos sociales desiguales y relaciones de dominación y subordinación.

Las periodistas se han ejercitado en interpretar y desempeñar su oficio acorde a la época en que les ha tocado vivir, a la vez, fueron constantes en su empeño para ocupar redacciones, estudios radiofónicos y sets televisivos. Generalmente, en sus inicios de práctica permanente en la carrera periodística, las mujeres aparecían en tareas de acompañamiento en temas considerados “blandos” en la gráfica; en la radio, participando en las lecturas comerciales; mientras que, en la televisión, su espacio inicial fue como un “adorno” que endulzaba la imagen.

En cuanto al trabajo en general en los medios de comunicación, en el contexto actual, se visualiza una profundización en la precarización laboral, además, se cuestiona la estructura de propiedad de las empresas comunicacionales y su dimensión industrial. Los medios son organizaciones complejas, donde uno de sus principales eslabones está constituido por la labor de quienes generan contenidos: las y los periodistas, tienen una cara concreta, material, la de empleados que consienten su fuerza de trabajo a cambio de un salario.

La imagen del y de la profesional que trabaja afianzando los procesos de construcción democrática y el desarrollo de un tipo de intelectualidad está en tensión con la precariedad laboral y salarial. Debido a la industrialización de los medios de comunicación, de sus procesos de producción de contenidos, así como de las relaciones con sus recursos humanos, la realidad diaria de este ámbito laboral está signada por el vértigo de la producción informativa y la competencia por la publicidad y las audiencias. En consecuencia, todo esto deteriora aún más el desprestigio paulatino de los medios en general, y de la profesión en particular.

En este sentido, dentro del espacio periodismo-trabajo se producen y reproducen modos de relaciones sociales en las cuales las personas entregan su cuerpo al capitalismo como eslabón de una cadena productiva que perfectamente puede reemplazarse. En la lógica del modelo, tanto la acumulación como las economías de escala permiten ahorros a las grandes empresas a costa, normalmente, de sus recursos humanos.

El campo del periodismo como ocupación presenta, en la segunda década del siglo XXI, ciertas características propias de su dimensión de industria, tales como recortes de gastos -reducción de secciones o contenidos, despidos, cierres o reducción de departamentos-; la exigencia de mayor productividad -más notas, más artículos, a igual o menor costo-; y la polifuncionalidad de los periodistas -producir, cronocar, tomar fotografías, filmar, editar y colgar los contenidos.

Conclusión (se recomienda 1 página).

Las mujeres están escasamente presentes en antologías y estudios del pensamiento latinoamericano. Sin embargo, las escritoras argentinas dejaron su impronta en el periodismo y ocuparon un espacio que no siempre fue reconocido en el canon literario. Tampoco se nomina como intelectuales a quienes rompieron el silencio en un clima de intolerancia masculina en el Siglo XIX.

Se propone pensar la otredad y militarla desde el ejercicio profesional, pero ya no respondiendo a los parámetros establecidos en los últimos quinientos años por la matriz de dominación moderna-imperial-colonial, sino con la premisa de descolonizar esas dimensiones, tejer lazos para poner en diálogo saberes, tradiciones, valores, creencias y conocimientos negados u ocultados, todo esto, a los fines de alcanzar la descolonización epistemológica, social, patriarcal, económica y cultural de nuestras sociedades latinoamericanas en cada práctica cotidiana y en particular pariendo periodismo situado con el valor propio de las diferentes cadencias regionales y provinciales.

Las instituciones -en este caso los medios de comunicación social- están cohabitadas por la dinámica entre instituido e instituyente. Lo instituido, representado por la planificación, organización y categorización del periodismo que regula la comunicación social, y lo instituyente, en las prácticas de las periodistas que, con sus luchas y conquistas, se ponen en contacto con los instrumentos e influjos culturales provenientes de la comunidad local, regional, nacional, latinoamericana. De este modo, con esos influjos e interacciones, elaboran sus propias representaciones de la realidad.

Analizar este proceso resulta crucial para observar cómo lo instituido y las prácticas cotidianas de las periodistas organizan el proceso de negociación e intercambio, provocando y facilitando la reconstrucción del ejercicio del periodismo como experiencia de construcción de la realidad social, desde sus inicios en el Siglo XIX hasta la actualidad.

Bibliografía

Kapúscinski, R. (2006). *El Sha o la desmesura del poder*. Madrid, España: Anagrama. p. 135.

Halperín Donghi, T. (1985). Economy and Society in post-Independence Spanish America. En L. Bethell (Ed.) *The Cambridge History of Latin America Vol III*, (pp. 297-346). Cambridge, England: Cambridge University Press.

Fraser, N. y Gordon, L. (1992). Contrato versus caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social. *Isegoría: Revista de filosofía moral y política*, (6) 65-82.

Kaufmann, C. (2001). Juana Manso. Lo dicho, lo no dicho y lo susurrado de una educacionista argentina del siglo XIX. *Mujer, cultura y sociedad en América Latina*,

Vol. 3, (pp. 41-52). Programa ALFA Red Túpac Amaru-Micaela Bastidas. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela y Universidad de los Andes.

Masiello, F. (1997). *Entre Civilización y Barbarie. Mujeres, narración y cultura literaria en la Argentina moderna*. Rosario, Argentina: Beatriz Viterbo Editor.

Poblete, J. (2003). *Literatura chilena del siglo XIX: entre públicos, lectores y figuras autoriales*. Santiago de Chile, Chile: Cuarto Propio.

Pratt, M. (2000). "No me interrumpas": las mujeres y el ensayo latinoamericano. *Debate feminista* 21, 70-88.

Richard, N. (2013). Multiplicar la(s) diferencia(s): género, política, representación y deconstrucción. En *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*, (pp. 135-146). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Salomone, A. (1996). Mujeres e ideas en América Latina: una relación problemática. En *CUYO, Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, (13) 143-149.

Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Ed.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, (pp.265-302). México DF, México: UNAM.

Subercaseaux, B. (1989). *Fin de siglo. La época de Balmaceda*. Santiago de Chile, Chile: Aconcagua.